

Quito, 18 de junio de 2013

Abogada
Suad Mansur Villagrán
Superintendente de Compañías
Presente.-

REF: Autorización obtención de Clave - DCIECUADOR S.A.

De mi consideración:

Doctor Francisco Santillán Almeida, en mi calidad de Presidente y Representante Legal Subrogante de la compañía "DESARROLLO DEL CAPITAL INTELECTUAL Y EMPRESARIAL DECIECUADOR S.A.", conforme consta de la copia del nombramiento que acompaño, por la presente comunicación autorizo expresamente al doctor José María Morán Iturralde, titular de la cédula de ciudadanía No. 1709838179, a comparecer y efectuar cuanta gestión sea necesaria ante la dependencia a su cargo, con el objeto de realizar la actualización de datos de mi representada y obtener la clave informática correspondiente a la misma.

Atentamente,



Dr. Francisco Santillán Almeida
Presidente
"DESARROLLO DEL CAPITAL INTELECTUAL Y
EMPRESARIAL DECIECUADOR S.A.",



Dr. Paola Arce de Torres



RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la firma puesta al pie del escrito que antecede en la misma que se lee "ilegible" pertenece, al señor ANGEL FRANCISCO SANTILLAN ALMEIDA, portador de la cedula de ciudadanía número 170489131-4, en su calidad de Presidente de la Compañía Desarrollo del Capital Intelectual y Empresarial Deciecuadpor S.A.- por tanto es auténtica.- Quito, 19 de Junio del dos mil trece.-


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Paola Andrade Torres